Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS Nº 6

88/2025

ESTADO NACIONAL (MINISTERIO DE ECONOMIA -SECRETARIA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO) c/ CREDITIA SA s/PROCESO DE EJECUCION TRIBUTARIA

Buenos Aires, de junio de 2026.- JPN

Por presentado, por parte a mérito del poder acompañado y por constituido el domicilio electrónico señalado.

Téngase presente la dación en pago efectuada.

De lo manifestado y de la documentación acompañada por la parte demandada, córrase traslado a la actora por el plazo de cinco (5) días. Notifíquese.

Finalmente, hágase saber que deberá acompañar el bono de derecho fijo previsto en el art. 51, inc. d), de la ley 23.187, bajo apercibimiento de comunicar la omisión al Colegio Público de Abogados de Capital Federal.

Guillermo Mario Galli

Juez

Signature Not Verified
Digitally signed by GUILLERMO GALLI
Date: 2026.05.29 12:03:31 ART

#39653910#503473075#20260529095628568